

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA
23 DE NOVIEMBRE DE 2009.

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2009, EN LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA, SITA EN DEGOLLADO NO. 79, SE REUNIERON EL C. LIC. ROBERTO CHAPULA DE LA MORA, PRESIDENTE DEL CONSEJO, LA SECRETARÍA TÉCNICA, LICDA. BERTHA NOHEMÍ GUTIÉRREZ BARRIOS, LOS CONSEJEROS: LICDA. VIANEY AMEZCUA BARAJAS, LIC. CARLOS GARIBAY PANIAGUA, LICDA. ADELA CORTÉS RAMÍREZ, LIC. ERNESTO CAMACHO QUIÑONES, DR. JOSÉ CONCEPCIÓN VADILLO VELASCO, HABIENDO JUSTIFICADO SU INASISTENCIA EN TIEMPO Y FORMA EL SR. ENRIQUE OLDENBOURG CEBALLOS; ACOMPAÑÁNDONOS EN ESTA OCASIÓN LA C.P. VIRGINIA MENDOZA GUIZAR, LAS VISITADORAS LICDA. NOHEMÍ VÁZQUEZ TORRES Y LICDA. ROSA MARÍA GUADALUPE VADILLO YÁÑEZ, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO.

EN EL USO DE LA PALABRA EL LIC. ROBERTO CHAPULA DE LA MORA, DIÓ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA: 1. LISTA DE ASISTENCIA, 2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, 3. INFORME DE ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA Y SECRETARÍA EJECUTIVA, 4. RESUMEN DE LAS QUEJAS, 5. ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA.

SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2009. EN LAS OBSERVACIONES QUE SE LE HICIERON EL DOCTOR VADILLO PREGUNTÓ SI EN LA SESIÓN ANTERIOR NO HABÍA ÉL SOLICITADO LA CONTRATACIÓN DE UN MÉDICO. EL LIC. ROBERTO CHAPULA CONTESTÓ QUE SE HABÍA COMENTADO SOBRE LA CUESTIÓN PRESUPUESTARIA EN RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DEL MÉDICO, ACLARÓ QUE SÍ SE NECESITA Y QUE ESTÁ CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO, Y EL DOCTOR VADILLO SOLICITÓ QUE SE INCLUYERA EN EL ACTA ESA ANOTACIÓN; EN SEGUIDA EL LIC. CARLOS GARIBAY PIDIÓ CORREGIR UNA PARTE DE LA REDACCIÓN QUE DICE "POR OFICIO" Y CAMBIAR A "DE OFICIO". EL LIC. CHAPULA TAMBIÉN SOLICITÓ QUE SE CORRIGIERA OTRA PARTE EN DONDE DEBE DECIR AUTOINCULPATORIA EN LUGAR DE INCULPATORIA. HABIENDO HECHO ESAS ACLARACIONES SE DIO POR APROBADA EL ACTA. EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL INFORME DE ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA Y SECRETARÍA, EL LIC. CHAPULA HABLÓ SOBRE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE COLIMA" DE LAS REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 18, 37 Y 49 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS POR LO QUE YA TIENEN VALIDEZ. CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL LIC. CHAPULA HABLÓ SOBRE LA REUNIÓN QUE SE TENDRÁ AL DÍA SIGUIENTE, MARTES 12 A LAS 12 DEL DÍA CON PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO EN EL EDIFICIO UBICADO POR LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE QUE SE LE ESTÁ SOLICITANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO EN COMODATO, Y LA REUNIÓN SERÁ PARA CONOCER FÍSICAMENTE EL EDIFICIO POR DENTRO Y ANALIZAR LAS ADECUACIONES QUE NECESITARÁ PARA DEJARLO FUNCIONAL PARA LA COMISIÓN. SE MENCIONÓ QUE EL IFE TENÍA LA INTENCIÓN DE COMPRAR EL EDIFICIO PERO QUE EL GOBERNADOR HA MANIFESTADO SU INTENCIÓN DE PRESTÁRSELO A LA COMISIÓN. LA LICDA. ADELA RECONOCE LA PREFERENCIA QUE EL GOBERNADOR LE DIÓ A LA COMISIÓN AL OTORGARNOS EL EDIFICIO A NOSOTROS. SE MENCIONARON ADEMÁS VENTAJAS COMO LA FACILIDAD PARA ESTACIONARSE, QUE NO ES DE DIFÍCIL UBICACIÓN Y QUE ES GRANDE PARA ALBERGAR TODAS LAS ÁREAS QUE CONFORMAN A LA COMISIÓN. EL LIC. GARIBAY MENCIONÓ QUE ES DE RESALTAR EL TRABAJO DE LA PRESIDENCIA AL CONSEGUIR ESTE INMUEBLE EN QUE SE PUEDAN UBICAR LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN. EN OTRO ORDEN DE IDEAS EL LIC. CHAPULA INFORMÓ QUE YA SE HAN VISITADO 7 MUNICIPIOS Y QUE

SÓLO FALTAN ARMERÍA, TECOMÁN Y COLIMA Y QUE ESTAS REUNIONES SON PARA DAR A CONOCER LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN Y QUE SE PUEDA CREAR UNA RELACIÓN DE COLABORACIÓN CON FUNCIONARIOS MUNICIPALES A FIN DE QUE NOS PERMITAN CAPACITAR PRINCIPALMENTE A LOS CUERPOS POLICÍACOS PERO EN GENERAL A CUALQUIER ÁREA QUE NOS SOLICITEN. MENCIONÓ QUE YA DE VARIOS MUNICIPIOS NOS HAN SOLICITADO CHARLAS Y QUE ADEMÁS CON EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ SE ESTA AYUDANDO EN LA CREACIÓN DE LA LEY SOBRE EL USO DE LA FUERZA PÚBLICA. DIJO QUE EL LIC. LUIS CERNAS QUE COLABORA CON LA VISITADORA NOHEMI VAZQUEZ ESTÁ AYUDANDO EN ESE DOCUMENTO. INFORMÓ QUE EL EQUIPO QUE VISITA A LOS MUNICIPIOS ESTÁ INTEGRADO POR LA VISITADORA LICDA. NOHEMI VAZQUEZ, LICDA. NOHEMI GUTIERREZ Y LA LICDA. MARISOL GARCÍA. EN OTRO TEMA HABLÓ DE LA REUNIÓN QUE TUVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO CON LOS PRESIDENTES DE TODAS LAS COMISIONES ESTATALES DE DERECHOS HUMANOS Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA QUE HABLARON SOBRE LA NECESIDAD DE HOMOLOGAR LA LEGISLACIÓN Y DE CREAR UNA PARTIDA ESPECÍFICA PARA LAS COMISIONES PARA QUE SE ETIQUETE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA ÉSTAS. EN ESTA REUNIÓN LOS DIPUTADOS VIERON CON SIMPATÍA LA PROPUESTA PERO DIJERON QUE ES TARDE PARA CONSEGUIRLA ESTE AÑO PERO QUE SE CONSIDERARÁ PARA EL SIGUIENTE, POR LO QUE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES ESTATALES TRABAJARÁN EN UN PROYECTO PARA PRESENTARLO Y BUSCAR QUE EN LO SUCESTIVO SE CUENTE CON RECURSOS DE LA FEDERACIÓN. EL LIC. CHAPULA CONTINÚA EN EL USO DE LA VOZ E INFORMA QUE ASISTIÓ AL SENADO A LA TOMA DE PROTESTA QUE SE HIZO AL DOCTOR RAÚL PLASCENCIA CON QUIEN LLEVA UNA BUENA RELACIÓN INSTITUCIONAL, INFORMA QUE TAMBIÉN ACOMPAÑÓ AL DR. PLASCENCIA CUANDO TOMÓ POSESIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. MENCIONÓ, EN OTRO TEMA QUE SE REUNIÓ CON LOS DEFENSORES DE OFICIO DE LOS JUZGADOS PENALES DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ EN EL CERESO, QUE ESTUVIERON PRESENTES CINCUENTA INTERNOS, LOS QUE VIERON CASO POR CASO, QUE DE ELLOS 11 ESTÁN DETENIDOS POR DELITOS NO GRAVES, LO QUE SIGNIFICA QUE PUEDEN OBTENER SU LIBERTAD CAUSIONAL PERO QUE NO TIENEN DINERO PARA PAGAR LA FIANZA, ENTONCES LO QUE SE ESTÁ GESTIONADO ES QUE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN DEL ESTADO EN FORMA CONJUNTA CON LA FUNDACIÓN TELMEX, CONSIGA EL DINERO PARA LAS FIANZAS, QUE SON COMO \$180,000.00 POR TODOS ELLOS, QUE TELMEX PONE LA MITAD Y EL PATRONATO DE REOS LIBERADOS LA OTRA MITAD, SE ESTÁ TRABAJANDO EN ESTO CON EL FIN DE BUSCAR LA MANERA DE DESPRESURIZAR LAS CÁRCELES CREE QUE LLEVAN UN 70% DE AVANCE. APARTE DE ESO REOS ENCONTRARON OTRAS NUEVE PERSONAS QUE ESTÁN PROCESADOS POR TENTATIVAS Y SE ESTÁ BUSCANDO QUE EN ESOS CASOS SE LES DÉ CELERIDAD A LOS PROCESOS. EL LIC. CHAPULA CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA LICDA. NOHEMI GUTIERREZ PARA QUE INFORME SOBRE LA ACTIVIDADES DE ESTA ÁREA. YA EN EL USO DE LA VOZ, LA LICDA. NOHEMI GUTIERREZ HABLÓ SOBRE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN INFORMANDO QUE DURANTE ESTE MES SE LLEVARON A CABO CHARLAS EN VARIAS ECUELAS E INSTITUCIONES. LA LICDA. ADELA PREGUNTÓ QUE TURNO SE CAPACITÓ A LA SECUNDARIA 13. LA LICDA. NOHEMI CONTESTÓ QUE EL VESPERTINO, LA LICDA. ADELA SOLICITA QUE SE DEN PLÁTICAS TAMBIÉN EN EL MATUTINO YA QUE SON ESCUELAS DIFERENTES, A LO QUE LA LICDA. NOHEMI GUTIERREZ CONTESTA QUE SE BUSCARÁ AGENDAR UNA CHARLA CON ESTA SECUNDARIA 13 T.M. LA LICDA. VIANEY INTERVIENE Y PREGUNTA SI EXISTE UNA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS QUE ASISTEN A LAS CHARLAS DE DERECHOS HUMANOS CON EL FIN DE QUE NO SE DUPLIQUEN LAS CANTIDADES DE CAPACITADOS CUANDO TOMAN MÁS DE UNA CHARLA, Y QUE DE NO EXISTIR SUGIERE QUE SE CAPTUREN LOS

NOMBRES DE LOS ASISTENTES A LAS PLÁTICAS EN UNA HOJA DE EXCELL, DE FORMA QUE CUANDO SE INTENTE ANOTAR UN NOMBRE QUE YA ANTES SE HA ANOTADO, EL SISTEMA REFLEJE QUE YA EXISTE Y DE ESA FORMA NO SE DUPLIQUE, ESTE SISTEMA PERMITIRÁ EN UN FUTURO CONOCER EL IMPACTO VERDADERO DE LA CAPACITACIÓN PORQUE CUANDO LLEGUEN QUEJAS POR EJEMPLO DE UN POLICÍA SE PUEDE ANALIZAR EN LA BASE DE DATOS SI YA HA TENIDO CAPACITACIÓN O NO, O EN UN MOMENTO DADO SI HA TENIDO MODIFICACIÓN SU CONDUCTA O NO; CON LO QUE TENDREMOS DATOS NO SOLAMENTE CUANTITATIVOS SINO CUALITATIVOS. LA LICDA. NOHEMI GUTIÉRREZ RESPONDE DICHIENDO QUE HASTA AHORA NO SE TOMAN LOS DATOS DE QUIENES ASISTEN A PLÁTICAS PERO LO QUE SE CUIDA SIEMPRE ES QUE SI SE VA A UNA ESCUELA CON UNA PLÁTICA DETERMINADA Y NOS VUELVEN A INVITAR DE ESA MISMA ESCUELA, LA SIGUIENTE CHARLA SE DA SOBRE OTRO TEMA. COMENTA LA LICDA. NOHEMI GUTIÉRREZ QUE SE BUSCARÁ LA FORMA DE IMPLEMENTAR ESA SISTEMATIZACIÓN EN CUANTO A ELEMENTOS POLICIACOS Y SERVIDORES PÚBLICOS A LO QUE LA LICDA. VIANEY ACCEDE Y EL DR. VADILLO COMENTA QUE ES EN ELLOS EN QUIENES SE BUSCA PRINCIPALMENTE MODIFICAR UNA CONDUCTA. LA LICDA. VIANEY INSISTE EN LA IMPORTANCIA DE SISTEMATIZAR ESTA INFORMACIÓN INCORPORANDO NOMBRE DEL ASISTENTE Y LA PLÁTICA QUE TOMÓ. LA LICDA. NOHEMI GUTIÉRREZ ASEGURA QUE SE VA A IMPLEMENTAR. EL LIC. CHAPULA INTERVIENE E INSTRUYE PARA QUE A TODOS EN ABSOLUTO LOS QUE ASISTAN A CHARLAS SE LES TOMEN LOS DATOS DESDE NIÑOS HASTA SERVIDORES PÚBLICOS. Y QUE ADEMÁS SE LES TOMEN LOS DOMICILIOS PARA LLEVAR UN CONTROL DE TODO. EN OTRO TEMA LA LICDA. NOHEMI GUTIÉRREZ CONTINÚA INFORMANDO QUE SE PARTICIPÓ CON LA INSTALACIÓN DE UN STAND EN LA FERIA ESTATAL DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LA NIÑEZ. Y ADEMÁS SE ASISTIÓ A TRES ENTREVISTAS EN RADIO Y UNA EN TELEVISIÓN PARA DARLE DIFUSIÓN AL CONCURSO DE DIBUJO. EL LIC. CHAPULA PREGUNTA SI SE QUIERE HACER ALGUNA OBSERVACIÓN SOBRE EL INFORME DE LA SECRETARÍA, LA LICDA. ADELA ABUNDA QUE EN CUANTO A LA DECISIÓN QUE SE TOMÓ DE TOMAR DATOS DE LAS PERSONAS QUE ASISTEN A CHARLAS SE LES PUDIERA ENTREGAR, EN EL CASO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, UNA CONSTANCIA DE QUE HAN TOMADO TAL CAPACITACIÓN Y QUE SE FUERA INTEGRANDO A SUS EXPEDIENTES PERSONALES QUE SIRVIERA A LAS AUTORIDADES ASÍ COMO A ELLOS MISMOS PARA IR VIENDO SU EVOLUCIÓN EN CALIDAD, PERO SOBRE TODO EN CASO DE ASCENSOS O DE SELECCIONAR CALIDAD DE PERSONAL, LAS AUTORIDADES SEPARAN QUIENES HAN RECIBIDO EL CURSO Y QUIENES NO. INCLUSO SUGIERE QUE LAS MISMAS INSTANCIAS DE GOBIERNO PUDIERAN PROPORCIONAR EL MATERIAL Y LA COMISIÓN SÓLO FIRMARLAS. EL DR. VADILLO CONSIDERA INTERESANTE ESTA PROPUESTA Y AGREGA QUE EN LOS AYUNTAMIENTOS SE PUDIERA CREAR UN PREMIO ECONÓMICO ANUAL Y QUIZÁS UN ASCENSO PARA ALGÚN MIEMBRO DE LAS CORPORACIONES POLICIACAS QUE DURANTE TODO EL AÑO NO TENGA NINGUNA QUEJA SI NO POR EL CONTRARIO QUE TENGA EL RECONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD POR PARTICIPACIÓN EN LA PREVENCIÓN O EN ACTUACIÓN EFICIENTE EN SU TRABAJO Y CREE QUE PODRÍA SER LA CDH CON LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA QUIENES BUSCARAN IMPLEMENTAR ESTO YA QUE LOS DOS ESTAMOS HERMANADOS EN UN MISMO IDEAL. EL LIC. CHAPULA RESPONDE QUE SE VA A ANALIZAR LA FORMA DE ESTIMULAR, ADEMÁS DIO QUE CON LAS IDEAS QUE LOS CONSEJEROS ESTÁN APORTANDO IREMOS AVANZANDO COMO COMISIÓN. EN EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA RESPECTO AL INFORME DE LA QUEJAS EL LIC. CHAPULA PREGUNTA QUE SI HAY ALGUNA DUDA LAS VISITADORAS ESTÁN PRESENTES PARA ACLARARLAS. EL DR. VADILLO MENCIONA UNA INQUIETUD EN CUANTO LOS CASOS QUE QUEDAN SIN RESOLVER Y DICE QUE EN GENERAL QUISIERA CONOCER LA ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN CADA CASO Y POR QUÉ ALGUNOS SE ARCHIVAN O EN

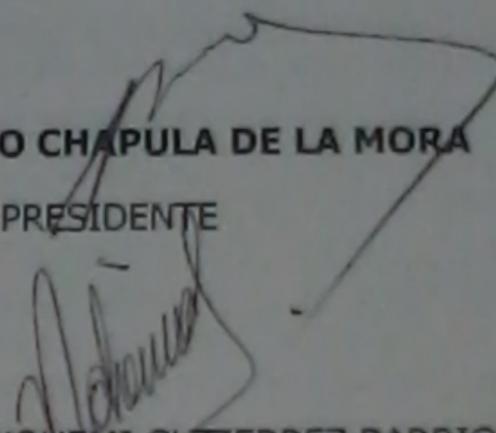
QUÉ TERMINAN OTROS, YA QUE EL INFORME QUE SE LES PRESENTA POR ESCRITO REFLEJA MUY POCO. LA LICDA. NOHEMI VAZQUEZ PIDE LA PALABRA PARA RESPONDER Y COMENTA QUE EFECTIVAMENTE ESOS CUADROS REFLEJAN MUY POCO PERO QUE AHÍ ESTÁN ELAS PARA EXPLICARLES, SI GUSTAN CADA UNO DE LOS CASOS Y EMPIEZA A EXPLICAR TRES CASOS DEL INFORME Y ABUNDA DICHIENDO QUE AL TERMINAR LOS CASOS SE LEVANTA UN ACTA CON LA OPINIÓN CON LA QUE EL QUEJOSO SE QUEDA RESPECTO A LA ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN Y SI QUEDA SATISFECHO CON EL SERVICIO. EL DR. VADILLO RECUPERA LA PALABRA Y ESPECIFICA QUE LO QUE ÉL SUGIERE ES UN PEQUEÑO RESUMEN DE CADA CASO PARA TENER MÁS ELEMENTOS EN CASO DE QUE ALGUIEN LO CUESTIONE RESPECTO A ALGÚN ASUNTO. LA LICDA. ROSA MARÍA VADILLO DICE QUE CUANDO ELLA ESTUVO EN EL DEPARTAMENTO DE QUEJAS HACÍA UN RESUMEN Y PREGUNTA SI ESO SERÍA SUFICIENTE. EL DR. VADILLO INSISTE EN CONOCER UN RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO Y EN SU CASO DE QUE FORMA SE RESOLVIERON LAS QUEJAS. LA LICDA. VÁZQUEZ OFRECE TRAER LOS EXPEDIENTES A LA SESIÓN PARA QUE SE PUEDAN ANALIZAR. EL DR. VADILLO DICE QUE NO ES NECESARIO, QUE SÓLO DESEA UN RESUMEN. EL LIC. CHAPULA TOMA LA PALABRA Y CONSIDERA IMPORTANTE LA PETICIÓN QUE HACE EL DR. VADILLO Y ASEGURA QUE SE VA A HACER UN EXTRACTO DE CADA QUEJA PARA LOS INFORMES QUE SE LES ENTREGAN A LOS CONSEJEROS. EL LIC. CARLOS GARIBAY CONSIDERA BUENA ESA MODIFICACIÓN. LA LICDA. VIANEY EXPONE EL CASO DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN EL SEGURO SOCIAL EN DONDE DICE QUE NO ESTÁN DEJANDO PASAR A LAS PERSONAS Y PREGUNTA SI ESO NO ES VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS. EL LIC. CHAPULA RESPONDE QUE SÍ ES VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS. EL DR. VADILLO PIDE SE LE PERMITA EXPLICAR LO QUE ESTÁ PASANDO, DICE QUE EN COLIMA EN ESTE MOMENTO LAS AUTORIDADES SANITARIAS ESTÁN SIENDO REBASADAS POR LA SITUACIÓN DEL DENGUE Y LA INFLUENZA (DENFLA), DICE QUE SE ESTÁ CREANDO UN FILTRO, PORQUE ANTERIORMENTE POR TURNO SE VEÍAN 60 PACIENTES Y QUE ACTUALMENTE SE HAN LLEGADO A TENER HASTA MIL PACIENTES ENTONCES SI SE DEJARAN INGRESAR A TODOS SE PROVOCARÍAN MUCHOS CONTAGIOS, POR ESO SE TOMÓ ESA MEDIDA, QUE QUIZÁ NO SEA LA MEJOR PERO ES NECESARIA PARA NO PROPAGAR MÁS LAS ENFERMEDADES, LO QUE SUGIERE ES QUE POR LO MENOS LAS AUTORIDADES SANITARIAS TENGAN UN POCO MÁS DE TACTO AL TRATAR A LOS PACIENTES. LA LICDA. VIANEY DICE QUE DEBE HABER MÁS MÉDICOS. EL DR. VADILLO DICE QUE EL PROBLEMA ES QUE NO HAY RECURSOS. EL LIC. GARIBAY SUGIERE QUE LA COMISIÓN PUDIERA VISITAR LAS CLÍNICAS Y EN TODO CASO HACER UNA RECOMENDACIÓN. EL LIC. CHAPULA DICE QUE SI HAY VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y MENCIONA QUE SÍ ES GRAVE EL PROBLEMA DE SALUD Y QUE COMO COMISIÓN SÍ TENEMOS COMPETENCIA EN CUANTO A LAS AUTORIDADES SANITARIAS ESTATALES, PROPONE HACER UNA RECOMENDACIÓN GENERAL A LAS AUTORIDADES SANITARIAS EN EL ESTADO QUE PROCEDAN A DARLE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SALUD BUSCANDO EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL DENGUE Y DE LA INFLUENZA Y QUE LAS INSTALACIONES HOSPITALARIAS SEAN SUFICIENTES ASÍ COMO LOS MÉDICOS Y LAS MEDICINAS Y QUE SE LES DÉ UN TRATO DIGNO A LOS ENFERMOS Y A LOS FAMILIARES. SE COMPROMETIÓ A ELABORAR UNA RECOMENDACIÓN GENERAL Y A TENERLA LISTA EN UNOS DIEZ DÍAS Y QUE SE CONVOCARÍA A SESIÓN EXTRAORDINARIA. EL LIC. CHAPULA TAMBIÉN INFORMA QUE EL DÍA SIGUIENTE VA A ACOMPAÑAR A LAS AUTORIDADES SANITARIAS QUE ABRIRÁN DOMICILIOS CON AUTORIZACIÓN DEL JUEZ PARA FUMIGAR CONTRA EL DENGUE. LA LIC. ADELA PIDE SE SOLICITE A TRAVÉS DE LA CNDH QUE DADA LA SITUACIÓN DE GRAVEDAD EN QUE ESTAMOS SE ABRAN A LA COLABORACIÓN LAS CLÍNICAS PRIVADAS Y PARTICULARES PARA QUE SE DESTINE UNA PARTE PROPORCIONAL DE SUS SERVICIOS A ATENDER AL PÚBLICO QUE LLEGUE EN SITUACIÓN EXTREMA DE

NECESIDAD DE ATENCIÓN. EL DR. VADILLO MENCIONA QUE YA HAY UN ACUERDO DE GOBIERNO DEL ESTADO CON LAS CLÍNICAS PRIVADAS DE OFRECER EN CASO EXTREMO DE EMERGENCIA HASTA EL 5 Ó 10% DE LOS ESPACIOS PARA ATENCIÓN GRATUITA. EL LIC. CHAPULA MENCIONA QUE EL PLANTEAMIENTO DE LA LICDA. ADELA ES DE TRASCENDENCIA YA QUE LA SITUACIÓN ES MUY GRAVE Y QUE LA RECOMENDACIÓN GENERAL QUE SE HAGA VA A SER MUY SUSTENTADA PARA QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS Y AL GOBIERNO PARA QUE CON EL FIN DE HACERLE FRENTE A ESTA SITUACIÓN SE DISPONGA EN LOS TÉRMINOS DE LEY DE LAS INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO PARA PODER ENCAMAR A LA GENTE QUE LO REQUIERA, DICE QUE CUANDO EL SISTEMA DE SALUD OFICIAL NO PUEDE ATENDER A TODOS SE DEBE HECHAR MANO DEL PRIVADO. LA LICDA. ADELA MENCIONA QUE LA MISMA CONSTITUCIÓN HABLA DE QUE EN CASO DE EXTREMA GRAVEDAD, CONCRETAMENTE EN CASO DE GUERRA TODOS LOS HABITANTES TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR INCLUSO NUESTRO DOMICILIO PARTICULAR AL SERVICIO DE LA CLASE MILITAR, CON MÁS RAZÓN EN ESTE CASO, DADO QUE CONSIDERA QUE MÁS QUE UN CONVENIO YA LLEGAMOS AL TIEMPO EN QUE SE PONGA A LA PRÁCTICA. EL LIC. CHAPULA HACE HINCAPIÉ EN QUE DEBEMOS SER PIONEROS EN HACER UNA RECOMENDACIÓN A LAS AUTORIDADES ESTATALES A EFECTO DE QUE SE DISPONGA Y SI ES NECESARIO QUE SE SOLICITE POR CONDUCTO DEL CONGRESO DEL ESTADO Y DEL EJECUTIVO AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL PRESIDENTE LA DETERMINACIÓN CONSTITUCIONAL FRENTE A ESTE QUE ES PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA. LA LICDA. ADELA INSISTE QUE LA ONDH TAMBIÉN PUDIERA COADYUVAR. EL LIC. CHAPULA SE COMPROMETIÓ A ELABORAR UNA RECOMENDACIÓN GENERAL A LAS AUTORIDADES SANITARIAS PARA QUE DE SER NECESARIO SE UTILICEN LOS SERVICIOS MÉDICOS PRIVADOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN EN ESTE CASO DE EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA. EL LIC. GARIBAY EN ASUNTOS GENERALES PREGUNTA A LA PRESIDENCIA COMO ESTÁ EL CASO DE LA INICIATIVA PARA OTORGAR FACULTADES A LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARA HACER REFORMAS O PROPUESTAS DE LEYES SI YA HAY AVANCES. EL LIC. CHAPULA RESPONDIÓ QUE HABLÓ CON EL DIP. MANCILLA QUIEN ES EL QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE PETICIONES EN EL CONGRESO Y ÉL LE DIJO QUE LA HA COMENTADO CON ALGUNOS DIPUTADOS PARA ELEVARLA A INICIATIVA DE LEY Y PRESENTARLA AL PLENO DEL CONGRESO PERO QUE EL LIC. CHAPULA NO HA HECHO MÁS GESTIONES PORQUE ÉL DESEA QUE LA ANALICEN A PLENITUD, PERO QUE ESTÁ EN DIÁLOGO Y QUE NO HAN DICTAMINADO NINGUNA INICIATIVA. EL LIC. GARIBAY TOMA NUEVAMENTE LA PALABRA PARA PREGUNTAR SI LOS PRESENTES SE HAN ENTERADO POR LA PRENSA QUE SE HAN ENCONTRADO CASOS DE PROSTITUCIÓN INFANTIL Y QUE CONSIDERA QUE LA COMISIÓN DEBE ESTAR PENDIENTE DE VERIFICAR Y ESTAR PENDIENTES DE QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO. LA LIC. VIANEY INFORMA QUE HAY UNA INVESTIGACIÓN QUE LLEVÓ A CABO EL PANAR Y LA UNIVERSIDAD DE COLIMA EN EL QUE SE ESTABLECE COMO SE VAN DANDO LAS REDES, INCLUSIVO DICE QUE NO SE LLAMA PROSTITUCIÓN INFANTIL SINO ABUSO SEXUAL INFANTIL Y DICE QUE SI HAY ESAS REDES. EL LIC. CHAPULA RESPONDIÓ QUE SE HA TENIDO DIÁLOGO CON EL DIF, CON LA PROCURADURÍA PARA PODER INTERVENIR Y DICE QUE DE AHÍ EL INTERÉS DE RESPALDAR MÁS A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO Y TAMBIÉN EN PREVENIR Y EN ESO ESTAMOS TRABAJANDO PARA EVITAR QUE SE DEN ESTOS ABUSOS Y DICE QUE EN ESTOS ASUNTOS SE REQUIERE LA COLABORACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA, QUE NOSOTROS COMO COMISIÓN HICIMOS LA PROPUESTA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA REFORMAR EL CÓDIGO PENAL SOBRE LA TRATA DE PERSONAS, DIJO QUE ESTAMOS LUCHANDO Y QUE NOS ESTAMOS GANANDO LA CONFIANZA DE LA POBLACIÓN. LA LICDA. NOHEMI VÁZQUEZ DICE QUE LAS AUTORIDADES ESTÁN INTERVIENDO EN LOS CASOS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL. EL LIC. CHAPULA SE COMPROMETE A ESTAR AL PENDIENTE DE ESTE ASUNTO. LA C.P. VIRGINIA MENDOZA EN EL USO DE LA VOZ

HABLA SOBRE LA SIGUIENTE REUNIÓN QUE SERÁ EL VIERNES 11 DE DICIEMBRE A LAS 8:00 DE LA NOCHE, INICIANDO CON LA SESIÓN DE CONSEJO Y POSTERIORMENTE SE CONTINUARÁ CON LA CENA DE FIN DE AÑO. EN OTRO ASUNTO LA CONTADORA PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO QUE DEBIDO A QUE EL LIC. CHAPULA UTILIZA SU VEHÍCULO PROPIO PARA TRASLADARSE A LAS REUNIONES FUERA DEL ESTADO SE LE PUEDA PAGAR LA GASOLINA Y EL MANTENIMIENTO DE SU VEHÍCULO. A LO CUAL LOS CONSEJEROS ACEPTAN POR UNANIMIDAD. EL LIC. CHAPULA INFORMA QUE LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE DICIEMBRE HABRÁ UN CONGRESO DE LA FEDERACIÓN EN LA CIUDAD DE DURANGO EN EL QUE SE RENOVARÁ LA MESA DIRECTIVA, AL CUAL ASISTIRÁ Y PROPONDRÁ QUE LA SIGUIENTE REUNIÓN PUDIERA SER EN MANZANILLO. SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE CONSEJO SIENDO LAS 21:20 HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

LIC. ROBERTO CHAPULA DE LA MORA

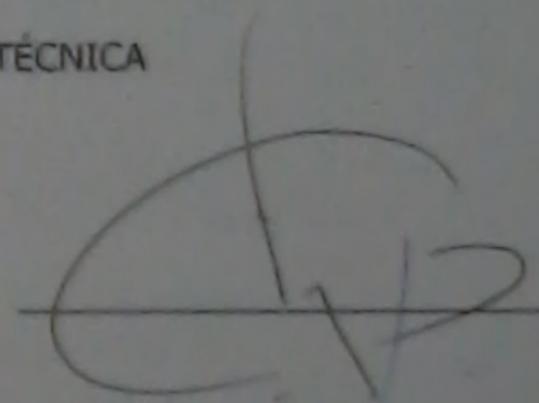
PRESIDENTE



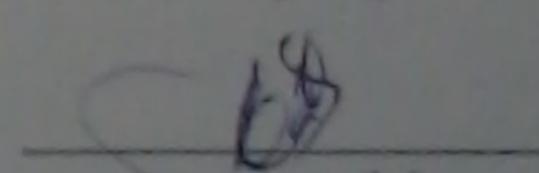
LICDA. BERTHA NOHEMI GUTIERREZ BARRIOS

SECRETARIA EJECUTIVA Y TÉCNICA

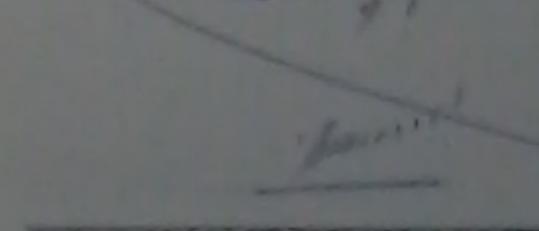
LICDA. VIANEY AMEZCUA BARAJAS



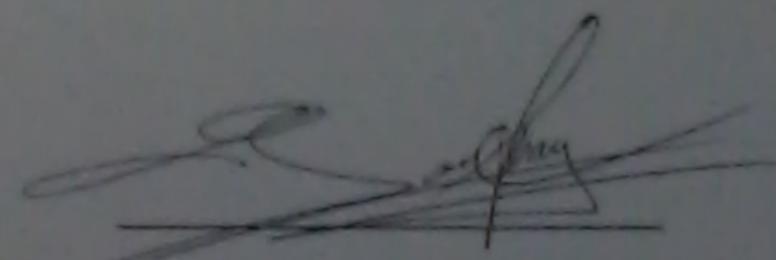
LIC. ERNESTO CAMACHO QUIÑONEZ



LICDA. ADELA CORTÉS RAMÍREZ



LIC. CARLOS GARIBAY PANIAGUA



DR. JOSÉ CONCEPCIÓN VADILLO VELASCO

